

**NOTARÍA  
VICÉSIMA PRIMERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**AB. KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA**

Nº TRAMITE: 47800-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



20/07/17 2.1.1



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Factura: 002-002-000018402



20170901021P01101

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901021P01101						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2017, (14:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA Z&ZFERROSOLUCIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993030732001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Karla Liliana Troncozo Hasing*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



1 2017-09-01-21P0 1101

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL  
2 QUE HACE LA  
3 CONSTRUCTORA **Z&Z**  
4 **FERROSOLUCIONES S.A.**-----

5 **CUANTIA: INDETERMINADA** -----



6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,  
7 República del Ecuador, el doce de Julio del año dos mil  
8 diecisiete, ante mi **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO**  
9 **HASING, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL**  
10 **CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece la compañía  
11 **CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.,** con domicilio  
12 en esta ciudad, en Mapasingue Oeste, Calle Tercera número  
13 cuatrocientos doce entre Avenida Cuarta y Avenida Quinta, con  
14 número de teléfono cero cuatro dos cero uno cuatro nueve tres  
15 nueve, debidamente representada por el señor **JOSE PORFIRIO**  
16 **ZAMBRANO SANDOVAL,** quien declara ser de estado civil  
17 soltero, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad,  
18 Cooperativa Paraíso de la Flor, manzana trescientos veintidós  
19 solar veintiuno con número de teléfono cero cuatro dos cero  
20 uno cuatro nueve tres nueve, en su calidad de Gerente General,  
21 conforme consta del respectivo nombramiento que se agrega en  
22 calidad de documento habilitante. El compareciente es mayor  
23 de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo  
24 doy fe en virtud de los documentos de identificación que me  
25 fueron presentados, cuyas copias fotostáticas debidamente  
26 certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos  
27 habilitantes; Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
28 escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA**

1 **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.",**  
2 a la que procede como queda indicado y con amplia y entera  
3 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor  
4 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA.** En el protocolo de documentos  
5 a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene  
6 la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
7 "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.", que se celebra  
8 de acuerdo a lo convenido en las siguientes cláusulas:  
9 **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la  
10 celebración de la presente escritura pública de Reforma del  
11 Objeto Social de la compañía "CONSTRUCTORA Z&Z  
12 FERROSOLUCIONES S.A.", el señor JOSE PORFIRIO ZAMBRANO  
13 SANDOVAL, por los derechos que representa de la compañía, en  
14 su calidad de Gerente General, de la misma y de acuerdo a lo  
15 resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de  
16 Accionistas de la compañía, celebrada el día once de julio del  
17 año dos mil diecisiete. **CLAUSULA SEGUNDA.-**  
18 **ANTECEDENTES: UNO.** Mediante escritura pública otorgada  
19 ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil,  
20 Abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, el seis de junio del dos  
21 mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
22 Guayaquil, el siete de junio del dos mil diecisiete, se constituyó  
23 la compañía "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.",  
24 con domicilio en la ciudad de Guayaquil; **DOS.** La Junta General  
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía  
26 "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.", celebrada el  
27 día once de julio del año dos mil diecisiete, resolvió, por  
28 unanimidad, Reformar el Objeto Social de la compañía.

COPIA

“ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A. CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 09h30, en el local ubicado en Mapasingue Oeste, Calle Teresa No.412 entre Avenida Cuarta y Avenida Quinta, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.**, señora **FELICITA PRISCILA ZORRILLA YAGUAL**, propietaria de cuatrocientas acciones, y señor **JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL**, propietario de cuatrocientas acciones, acogidos a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general universal extraordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre la reforma al objeto social de la compañía.

Preside la sesión la señora **FELICITA PRISCILA ZORRILLA YAGUAL** en su calidad de Presidente, actuando en la Secretaría el Gerente General, señor **JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL**, quien procede a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto. Una vez cumplidas las formalidades de Ley la Presidente de la junta declara instalada la sesión.

A continuación solicita la palabra el Gerente General, señor **JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL**, para manifestar a la junta que considera conveniente reformar el **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL**, del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de mejorar el desarrollo de los negocios sociales, a cuya lectura procede de inmediato y que pone a consideración de la presente junta para que se pronuncie al respecto:

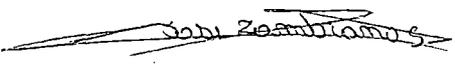
**“ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse: a) A la instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, así como escaleras mecánicas en edificios y otros proyectos dedicados a la construcción de puertas automáticas y giratorias en edificios u otros proyectos de construcción; b) A la construcción de obras civiles para: Centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; y, c) A la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías urbanas, construcción de conductos principales y

**acometidas de redes de distribución de aguas sistemas de riego (canales), estaciones de bombeos, depósitos."**

Terminada la exposición y lectura hecha por el Gerente General, la junta pasa a deliberar sobre la reforma al Objeto Social de la compañía, que ha sido planteada, luego de lo cual con el voto unánime de las accionistas concurrentes resuelve aprobar en todas sus partes la reforma al Objeto Social de la compañía en los términos expuestos, autorizando al Gerente General de la compañía para que de manera individual, en calidad de representante legal de la misma, otorgue la respectiva escritura pública para legalizar las resoluciones adoptadas en la presente sesión y realice todos los trámites que sean necesarios hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.- Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Junta, que certifica. Se levanta la sesión a las 10h15. Firmado) Felicita Priscila Zorrilla Yagual.- Accionista.- Presidente de la Junta.- Firmado) Jose Porfirio Zambrano Sandoval.- Accionista.- Secretario de la Junta".

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.  
Guayaquil, 11 de julio del 2017

  
**José Porfirio Zambrano Sandoval**  
**Secretario de la Junta**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993030732001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** CONSTRUCTORA Z&Z  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO  
**CONTADOR:** ZAPATIER ZAMORA BEGONIA SENOBIA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/06/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 07/06/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 13/06/2017      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/07/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: CALLE TERCERA Número: 412 Intersección: ENTRE AV. CUARTA Y AV. QUINTA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL AL SUBCENTRO DE MAPASINGUE OESTE Celular: 0985788800 Email: cwzambrano@hotmail.com Teléfono Domicilio: 042014939

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIÉMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 8\ GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** JSAC020514      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE      **Fecha y Hora:** 12/07/2017 13:19:04



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0993030732001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 07/06/2017
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.  
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.  
OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.  
OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.  
SUBDIVISIÓN (LOTIZACIÓN) DE TIERRAS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA).

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Barrio: MAPASINGUE OESTE  
Calle: CALLE TERCERA Número: 412 Intersección: ENTRE AV. CUARTA Y AV. QUINTA Referencia: DIAGONAL AL SUBCENTRO  
DE MAPASINGUE OESTE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N  
Celular: 0985788800 Email: cwzámbrano@hotmail.com Teléfono Domicilio: 042014939

**DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido.  
Guayaquil, 12 JUL 2017**

*Kalazaracosa*  
**Ab. Karla Troncozo Hasing**  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

**Usuario:** JSAC020514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 12/07/2017 13:19:04



TRÁMITE NÚMERO: 1146

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	24655
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6542
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO
IDENTIFICACIÓN:	0941444168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

\_\_\_\_\_  
CESAR JAVIER MOYA DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA



Factura: 002-002-000017599



20170901021D00683



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901021D00683						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2017, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941444168	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL COMPAÑIA CONSTRUCTORA Z&ZFERROSOLUCIONES S.A.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Karla Liliana Troncozo*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.

GUAYAQUIL, seis. de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)  
ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A., otorgada el día seis de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) VIGÉSIMA PRIMERA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZORRILLA YAGUAL FELICITA PRISCILA
ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0941444168



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901021D00683

Factura No.: 002-002-000017599

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy seis de Junio del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0941444168 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE. *P*

Firma Notario(a) Público(a):

*Karla Liliana Troncozo Hasing*  
ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
Identificación: 0916202922

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 094144416-8

CEDELA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
BOGVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-03-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

AB. KARLA TRONCOZO HASING

INSTRUMENTO NOTARIAL ESCRITO DE OCUPACION  
BACILLARATO DE ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO PINTO PORFIRIO MARGAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SANDOVAL CASTRO TSMENIA DA DA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
GUAYAQUIL  
2014-03-18

FECHA DE EXPIRACION  
2024-03-18

Guayaquil - Ecuador  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

032 IDENTIFICACION

032-173 NUMERO

0941444168 CEDULA

ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTON

PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 3

ECUADOR  
REGISTRACION  
TRANSPARENCIA  
2017  
GARANTIZANDO TU PARTICIPACION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Carlos Zambrano E.  
FT PRESIDENTE DE LA JRV

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial  
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta  
de cuatro (4) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 12 JUL 2017

*Karla Troncozo*  
AB. KARLA TRONCOZO HASING  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0941444168

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO PINTO PORFIRIO MARCIAL

Nombres de la madre: SANDOVAL CASTRO ITSMENIA DALIA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-037-23308



177-037-23308

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0941444168

Nombre: ZAMBRANO SANDOVAL JOSE PORFIRIO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: KATHERINE IVETT PIN MAGALLANES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL





1 **CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO**  
2 antecedentes expuestos, el señor JOSE  
3 SANDOVAL, por los derechos que representa de la compañía  
4 "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.", en  
5 de Gerente General de la misma y de conformidad con lo  
6 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de  
7 Accionistas de la compañía, celebrada el día once de julio del  
8 año dos mil diecisiete, tiene a bien DECLARAR BAJO  
9 JURAMENTO que se ha reformado el objeto social de la  
10 compañía, conforme al texto que consta en la copia certificada  
11 del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de  
12 Accionistas de la compañía, celebrada el día once de julio del  
13 año dos mil diecisiete, la cual se agrega a la presente escritura  
14 pública para que pase a formar parte de la misma. **CLÁUSULA**  
15 **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Bajo la gravedad  
16 del Juramento, el señor JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL,  
17 por los derechos que representa de la compañía  
18 "CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.", en su calidad  
19 de Gerente General de la misma declara que su representada no  
20 es contratista de obra pública para con el Estado ni de ninguna  
21 de sus Instituciones.- **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS**  
22 **HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública los  
23 siguientes documentos, para que pasen a formar parte  
24 integrante de la misma: a) Copia autenticada del nombramiento  
25 de Gerente General, inscrito en el Registro Mercantil del cantón  
26 Guayaquil; b) Registro Único de Contribuyentes de la compañía;  
27 c) Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de  
28 Accionistas de la compañía, celebrada el día once de julio del

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

1 año dos mil diecisiete. **CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN:**  
2 Queda autorizado el abogado César Francisco Larrea Coello,  
3 para patrocinar y gestionar la aprobación e inscripción de la  
4 presente escritura pública, ante todas las autoridades públicas  
5 ecuatorianas competentes. Agregue Usted señora Notaria las  
6 demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y plena  
7 validez del presente acto jurídico. **Firmado)** Abogado César  
8 Francisco Larrea Coello, con Matrícula Profesional número cero  
9 nueve-mil novecientos noventa y cinco – ciento noventa y ocho  
10 del Foro de Abogados". Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**  
11 **QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-.** Para la  
12 celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
13 observaron los preceptos legales que el caso requiere. Léida  
14 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, al  
15 otorgante quien la aprueba y suscribe en unidad de acto  
16 conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-**

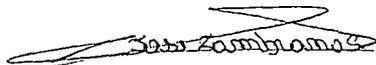
17

18 **p. CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.**

19 **R.U.C. No. 0993030732001**

20

21



22 **JOSE PORFIRIO ZAMBRANO SANDOVAL**

23 **GERENTE GENERAL**

24 **C.C. No. 094144416-8**

25

26

27

*Kallara*  
**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**

28

**NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de escritura pública de **"REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A"**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el doce de julio del dos mil diecisiete.  
**2017-09-01-021P01101.-**

*Karla Troncozo*

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing  
Notaria Titular Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de Diez (10) fojas es igual al documento original.

~~20 JUL 2017~~

Guayaquil, \_\_\_\_\_

*Karla Troncozo*

AB. KARLA TRONCOZO HASING  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.828  
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:04



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.**, de fojas **28.427 a 28.438**, Registro Mercantil número **2.412**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30828



Guayaquil, 17 de julio de 2017

REVISADO POR: *u*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Murillo Torres'.

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

DOY FE: Que esta fotocopia es  
Igual al documento original  
que me fue exhibido.

Guayaquil, 26 JUL 2017

*Karla Troncozo*  
**Ab. Karla Troncozo Hasing**  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

Nº 0144278

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Factura: 002-002-000018403



20170901021000718

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901021000718



NOTARIO OTORGANTE:	AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2017, (14:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993030732001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0993030732001

OBSERVACIONES:	TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE HACE LA COMPANIA CONSTRUCTORA Z&Z FERROSOLUCIONES S.A.
----------------	--

*Kallara Troncozo*

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.  
Guayaquil, 20 JUL 2017

*Kallara Troncozo*  
Ab. Karla Troncozo Hasing  
Notaria Vigésima Primera  
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

# DECÁLOGO DEL NOTARIO

1. Honra tu ministerio
2. Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación
3. Rinde culto a la verdad
4. Obra con prudencia
5. Estudia con pasión
6. Asesora con lealtad
7. Inspírate en la equidad
8. Cíñete a la Ley
9. Ejerce con dignidad
10. Recuerda que tu misión es  
“Evitar contienda entre hombres”

*Ponencia de la Delegación Ecuatoriana, aprobada por aclamación, en la sesión plenaria del VIII Congreso de la Unión Internacional del Notario Latino, celebrado en México, en Octubre de 1965.*

*Autor de la redacción el Ilustre Notario de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau.*



**AB. KARLA TRONCOZO HASING  
NOTARIA**

Edificio Gran Pasaje, Piso 3, Oficina # 303  
Ave. 9 de Octubre 424 y Chile  
(593) 04 6037737 - Cel.: 0969005345  
notaria@notaria21guayaquil.com